

04/09/2023

Fiscalía formalizó por homicidio frustrado a sujeto que mordió a trabajador en el Parque Brasil

La Fiscalía de Antofagasta formalizó por homicidio frustrado al sujeto que el domingo 27 de agosto agredió a una víctima varón en el sector del Parque Brasil de la ciudad, ocasionándole lesiones graves mediante una mordedura en la zona del mentón, las que, de acuerdo a informes médicos, pudieron comprometer la vida del afectado.

No obstante, en la misma audiencia, el Juzgado de Garantía de la ciudad decretó la suspensión del procedimiento a la espera de informes siquiátricos que den cuenta del estado de salud mental del imputado, pericias que fueron solicitadas al Servicio de Salud.

Mientras esto ocurre, el tribunal dispuso como medida cautelar la internación provisional del detenido en el Servicio de Siquiatría del Hospital Regional de Antofagasta, otorgando un plazo de 72 horas para su traslado hasta dicho establecimiento desde la Unidad de Salud del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta, donde se encuentra recluso actualmente.

Cabe señalar que durante la formalización, la fiscal suplente Paulina Zepeda dio lectura al informe que detalla las lesiones ocasionadas a la víctima, el cual expresa que a raíz de la agresión, la víctima resultó con una herida contusa complicada por mordedura humana, con arrancamiento de piel y tejido subcutáneo en la región cérvico-facial izquierda, de carácter grave y con riesgo vital, dado que la zona lesionada por la mordedura contiene estructuras nerviosas y vasos sanguíneos de mediano calibre.

La agresión se produjo el 27 de agosto recién pasado, cuando el imputado ingresa a un local comercial del Parque Brasil y solicita una botella de agua, la que le fue negada, desencadenando el ataque hacia la víctima, que además resultó con escoriaciones en el codo, antebrazo y mano izquierda.

El imputado registra múltiples anotaciones por condenas anteriores.

